

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES**

**8591**      *Notificación de las resoluciones de los expedientes sancionadores instruidos por la Consejería de Turismo i Deportes*

Puesto que no ha sido posible notificar las resoluciones de los expedientes sancionadores que se relacionan a continuación, instruidos por la Consejería de Turismo y Deportes por presuntas infracciones administrativas en materia de turismo, en ejecución de lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se notifica a las personas que también se indican a continuación que se ha decidido declarar que es procedente sobreseer las actuaciones iniciadas contra estos expedientes sancionadores, declarar la inexistencia de responsabilidad i archivar los presentes expedientes sancionadores.

Expediente número: 117/12  
Titular: Isabel Sureda Juan  
Empresa: Apartamentos Talaiot  
Ultimo Domicilio: Paseo Marítimo, 25 esquina C/ Sol Pentinat de Cala Millor, Son Servera  
Fecha: 11 de marzo de de 2013

Expediente número: 125/12  
Titular: Marina II, S.A.  
Empresa: Apartamentos Marina II  
Ultimo Domicilio: C/ Son Xerubí, 2 de Cala Millor, Son Servera  
Fecha: 12 de marzo de 2013

Expediente número: 149/12  
Titular: Promociones y Arquitectura Aragonesas, SL  
Empresa: Hotel Ka Portals  
Ultimo Domicilio: C/ Vaquer, 22 de Portals Nous, Calvià  
Fecha: 19 de marzo de 2013

Expediente número: 162/12  
Titular: Proco Balear, S.A.  
Empresa: Apartamentos Aldea Cala Fornells II  
Ultimo Domicilio: C/ L'Espiga, 9 de Cala Fornells, Calvià  
Fecha: 8 de abril de 2013

Expediente número: 170/12  
Titular: Galatzó Inversiones, SL  
Empresa: Apartamentos Galatzó  
Ultimo Domicilio: C/ Bellavista, 54 de Costa de la Calma, Calvià  
Fecha: 20 de marzo de 2013

Expediente número: 172/12  
Titular: Torriscos, SL  
Empresa: Hotel Drach  
Ultimo Domicilio: C/ Cuevas del Drach, 31 de Portocristo, Manacor  
Fecha: 18 de marzo de 2013

Expediente número: 214/12  
Titular: Hotel Estoril, SL





Empresa: Hotel Estoril I  
Ultimo Domicilio: C/ La Pinta, 34 de Portocolom, Felanitx  
Fecha: 19 de marzo de 2013

Expediente número: 216/12  
Titular: Hotel Estoril, SL  
Empresa: Hotel Estoril II  
Ultimo Domicilio: C/ La Pinta, 34 de Portocolom, Felanitx  
Fecha: 20 de marzo de 2013

Expediente número: 231/12  
Titular: Bartolomé Perelló Estates  
Empresa: Apartamentos Edificio Playa  
Ultimo Domicilio: C/ Cireres, s/n de Puerto de Alcudia  
Fecha: 25 de marzo de 2013

Se comunica que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la CAIB, y el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, estas resoluciones ponen fin a la vía administrativa y, de acuerdo con lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, se puede interponer recurso potestativo de reposición frente al órgano competente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de las resoluciones, o directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de las resoluciones, de acuerdo con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

Palma, 8 de mayo de 2013

**El secretario general**

Por delegación del consejero de Turismo y Deportes  
(Resolución de 08-07.11; BOIB núm. 111 de 21.07.11)

Joaquín Legaza Cotayna

